



**Ayuntamiento  
de Coria del Río**

**ANUNCIO**

**Don Modesto González Márquez, Alcalde de Excmo. Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla)**

**HAGO SABER:**

Que mediante Resolución de Alcaldía n.º 84/2025 de 7 de enero de 2024, se acordó la admisión a trámite el documento presentado por la entidad Pasión Autocaravanas, Turismo y Ocio S.L. B-02.639.276, de autorización de Actuación Extraordinaria de interés público y social para la implantación de una actividad destinada a área de Servicios y Estacionamiento para Autocaravanas situada en el Polígono 13, parcela 30, La Vega, de este término municipal, se somete por plazo de **UN MES** de información pública, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados el presente Anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sede.coriaadelrio.es>], en el portal del transparencia, y el tablón de anuncios

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General del Ayuntamiento, sita en calle Cervantes, nº 69 de esta localidad, en horas de oficina (de 9,00 h a 14,00 h).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

**Coria del Río, en fecha de la firma electrónica  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

**-MODESTO GONZÁLEZ MÁRQUEZ-**

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 Fax 954770363  
Web: [www.ayto-coriadelrio.es](http://www.ayto-coriadelrio.es) Email:

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Pag. 1

Código Seguro de Verificación	IV7V2GZO34NN7OE6647SKYQGIM	Fecha	22/01/2025 10:25:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MODESTO GONZALEZ MARQUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7V2GZO34NN7OE6647SKYQGIM">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7V2GZO34NN7OE6647SKYQGIM</a>	Página	1/1

